



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2022/00148**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-05-2022 a las 13:46 horas.



Limpieza y conservación de las zonas interbloques de Madrid

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 63.775.229,1 EUR.

→ **Importe** 51.965.001,48 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 47.240.910,44 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Término municipal de Madrid Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles.

→ 77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

→ 90611000 - Servicios de limpieza de calles.

→ 90612000 - Servicios de barrido de calles.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **ANEXO 1 1 AMBITO GENERAL PLANO LLAVE placsp.zip**

→ **ANEXO 1 2 LISTADO INTERBLOQUES placsp.zip**

→ **ANEXO 2 1 placsp.zip**

→ **ANEXO 2 2 placsp.zip**

→ **ANEXO 3 Acuerdo encargo tratam datos personales placsp.zip**

→ **ANEXO 4 Valdeminogomez.pdf**

→ **ANEXO 5 NIVELES LIMPIEZA placsp.zip**

→ **ANEXO 6 placsp.zip**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=PbIsIGB3GjR7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 26 - Medio Ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→

Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Cul6%2Bq6D7ocQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915885346
→ Fax +34 915880115
→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Plataforma de Contratación del Sector Público
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Proveedor de Información adicional

→ Plataforma de Contratación del Sector Público
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/06/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ -----
→ (28014) Madrid España

Dirección Postal

→ -----
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ -----
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/06/2022 a las 23:59
→ Observaciones: Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

Otros eventos

Apertura sobre B, oferta técnica

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 14/06/2022 a las 11:00 horas
→ Mesa PRESENCIAL de apertura de sobres B, relativos a criterios no valorables en cifras o porcentajes

Lugar

→ Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Sala 214

Dirección Postal

→

→ Montalbán, número 1; Sala 214
→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Apertura sobre A, documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 07/06/2022 a las 10:30 horas
→ Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres A, de documentación administrativa

Lugar

→ Entorno digital

Dirección Postal

→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 15/03/2022

→ Identificador de publicación 2022/S 055-144210
→ Fecha de publicación 18/03/2022
→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:144210-2022:TEXT:ES:HTML>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 09/05/2022

Objeto del Contrato: Limpieza y conservación de las zonas interbloques de Madrid

→ Valor estimado del contrato 63.775.229,1 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 51.965.001,48 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 47.240.910,44 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles.

→ 77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

→ 90611000 - Servicios de limpieza de calles.

→ 90612000 - Servicios de barrido de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Término municipal de Madrid

→ Condiciones Las indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Prórroga

→ Plazo

→ Descripción: Un año

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Las indicadas en el apartado 24 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Las indicadas en el apartado 24 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Transportista de residuos para toda la gama de residuos objeto del contrato

Clasificación empresarial solicitada

→ O6-5-Conservación y mantenimiento de montes y jardines.(igual o superior a 1.200.000 euros)

→ U1-5-Servicios de limpieza en general.(igual o superior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 30 PCAP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 apartado a) de LCSP Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años (computándose dicho periodo hasta la fecha final del plazo de la presentación de ofertas), servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del contrato para una población de derecho (según datos del último Padrón Municipal) superior a 500.000 habitantes, ya sea en una ciudad completa o en al menos un Distrito completo (o unidad administrativa equivalente) de ella. Al mismo tiempo deben haber realizado servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyan el objeto del contrato por un importe mínimo de: 8.000.000 euros, IVA excluido durante el año de mayor ejecución del periodo citado, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV (906 y 773) admitido en el presente pliego, debiendo presentar una relación de tales trabajos, realizados en dicho periodo, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados y descripción del servicio prestado. Se considerará acreditada esta solvencia tanto si se aporta un certificado por los dos CPV (906 y 773) en la misma población o en poblaciones diferentes (por ejemplo, en una se acredita el 906 y en otra el 773) Medios de acreditación: Lo anterior se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, según se establece en el artículo 90.1.a) de la LCSP La comprobación de la población se realizará mediante los últimos datos del Padrón de habitantes publicados en la página web del Instituto Nacional de Estadística. En el caso de ciudades extranjeras, la comprobación de la población se realizará mediante la comprobación de la información publicada en internet del organismo oficial nacional competente en materia estadística. Este requisito de participación se establece para garantizar que los licitadores tienen las competencias técnicas y profesionales necesarias para ejecutar el contrato, a la vez que no se limita injustificadamente la competencia. Sistema de acumulación de la solvencia técnica profesional en las Uniones Temporales de Empresas: según lo indicado en el apartado 11 del Anexo I al PCAP. **Umbral:** 8000000 **Periodo:** Tres últimos años **Expresión:** euros
- Medidas de gestión medioambiental - Artículo 90.1 apartado f) de LCSP Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Deberá acreditarse la certificación de gestión medioambiental ISO 14001 mediante certificado emitido por una entidad certificadora acreditada. Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y también aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de gestión medioambiental que presenten los empresarios
- Otros - Los licitadores deberán indicar los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la

prestación objeto del contrato referido en el apartado 5.1.1. Personal de gestión y control, apartados a) y b) - Dirección, Técnica y mandos intermedios del Pliego de Prescripciones Técnicas

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87 apartado a) de LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se entenderá acreditada la solvencia con un volumen mínimo anual de la cifra de negocios en el ámbito objeto del contrato, referido al año de mayor volumen de los tres últimos años concluidos (2019, 2020, y 2021), será por un importe mínimo en Euros, IVA excluido de 20.000.000 euros. Solvencia económica y financiera en las Uniones Temporales de Empresas. Sistema de Acumulación: Para alcanzar la cifra de volumen mínimo anual de negocios exigida, es posible acumular la cifra de volumen anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE. A los efectos anteriores, para proceder a la suma de la cifra anual de cada una de las empresas integrantes de una UTE la de, al menos, una de ellas deberá alcanzar el 50% del importe de la cifra de negocios exigida. Esto es así para conjugar la necesidad de que las empresas individuales tengan una solvencia suficiente, con el respeto a la utilidad de acumular capacidades en el caso de concurrencia en UTE, fomentando de este modo la concurrencia sin poner en riesgo la posterior prestación del servicio de forma fiable. Medios de acreditación: La acreditación documental se efectuará mediante declaración responsable del representante legal indicando el volumen de negocios desglosado por años, y referido al año de mayor volumen de los tres últimos años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas. **Umbral:** 20000000 **Periodo:** 2019,2020,2021 **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura sobre A, documentación administrativa
- **Descripción** Sobre A, documentación administrativa

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B presentación electrónica
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura sobre B, oferta técnica
- **Descripción** Sobre B, presentación electrónica de: índice comprensivo de la documentación del sobre B (solamente el índice), documento denominado Cuadros presentación de ofertas, debidamente cumplimentado (formato Excel), declaración de confidencialidad y justificación de la documentación declarada confidencial En el apartado OTROS DOCUMENTOS PUBLICADOS de la PLACSP, se incluye diligencia sobre condiciones de presentación de este sobre

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B presentación manual
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura sobre B, oferta técnica
- **Descripción** PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD, Calle Montalbán, número 1, planta baja de la documentación técnica del sobre B . En el apartado "OTROS DOCUMENTOS PUBLICADOS" se incluye diligencia sobre condiciones de presentación de este sobre

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Sobre C, oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Crterios de Adjudicaci3n

Crterios evaluables mediante aplicaci3n de f3rmulas

- 1 Porcentaje de baja sobre el presupuesto base de licitaci3n
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 50
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 50
- 2.1 Incremento en las frecuencias de barrido manual en todas las zonas Nivel 1
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 3.5
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 3.5
- 2.2.- Incremento en las frecuencias de barrido manual en todas las zonas Nivel 2
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 3.5
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 3.5
- 3.- Jornadas ofertadas para la campaa de hoja
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 7
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 7
- 4.1- Incremento en las frecuencias de hidrolimpiador en todas las zonas de Nivel 1
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 3.5
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 3.5
- 4.2- Incremento en las frecuencias de hidrolimpiador en todas las zonas de Nivel 2
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 3.5
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 3.5
- 5. Plantaci3n de especies en zonas verdes
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderaci3n : 4
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 4

Crterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1.1 Puestos de trabajo (Mejora en la calidad del Servicio de Limpieza B3sica de Interbloques)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 8
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 8
- 1.2 Maquinaria (Mejora en la calidad del Servicio de Limpieza B3sica de Interbloques)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 5
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 5
- 2 Mejora de las prestaciones mecanizadas en zonas susceptibles de utilizarse
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderaci3n : 7
 - Cantidad M3nima : 0
 - Cantidad M3xima : 7
-

3 Mejora en prestaciones relacionadas con jardinería

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Servicio de Contratación. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Montalbán, número 1
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 915885346
→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, número 8
→ (28010) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 917206346

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No podrá ser objeto de subcontratación, debiendo ser ejecutadas directamente por el contratista, las prestaciones indicadas en el apartado 26, Anexo I al PCAP (art 215 LCSP)

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No